

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año III

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España
Número suelto 5 céntimos

CON CENSURA Eclesiástica

Tortosa, Sábado 25 de Junio de 1910

Redacción y Administración, Cambios, 3

Núm. 582

LOS SABADOS DE "EL RESTAURADOR"

La protesta católica

EXPOSICIÓN

que los reverendísimos Prelados de España han dirigido al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, protestando de las últimas disposiciones acerca de las Ordenes religiosas y de la libertad de cultos.

Excmo. Sr.:

Respetuoso siempre el Episcopado con las autoridades constituidas, amante de la paz de los espíritus, promovedor y firme defensor de la tranquilidad pública, enemigo de inmiscuirse en el régimen civil del Estado ni de ocasionar dificultad alguna a los gobiernos, no cree faltar a su tradición y a sus deberes elevando hoy hasta el ministerio presidido por V. E. la más enérgica de las protestas; antes, al contrario, callando en estas circunstancias, su silencio equivaldría a la complicidad, y podría conceptuarse que se abandonaba la obligación ineludible de defender los intereses de la Religión y mostrar a todos los fieles los peligros de la fe y la manera de superarlos.

Las disposiciones últimas llevadas a la Gaceta acerca de las Ordenes religiosas y de la libertad de cultos, han producido impresión dolorosísima y gran alarma en el pueblo católico, no tanto por su contenido como por su significado, pues su manifiesta inoportunidad y la falta de causa suficiente que las determine, hacen a muchos temer que sean el principio de una serie, la señal de una orientación, la expresión de una voluntad muy poco favorable a la Iglesia católica.

No se explica que cuando hay negociaciones diplomáticas acerca de las Congregaciones regulares, una de las partes afirma que el número de conventos es excesivo y anuncia un proyecto de ley reformando la de 30 de Junio de 1887 y prohibiendo el establecimiento de tales Asociaciones sin autorización de la potestad temporal. No se comprende por nadie la razón de ocuparse y preocuparse tanto en disminuir el número de las casas de oración y de estudio, mientras nada eficaz se hace para que sean menos las casas de corrupción, y las escuelas de ateísmo, y los centros de propaganda antimilitarista y antipatriótica, y los periódicos que con notoria infracción de las leyes socavan y minan los cimientos de la familia, de la propiedad y del orden. Cuando la nación se halla en un estado de decadencia, de prostración y de próxima ruina que no hemos de expresar porque nadie goza en exponer las tristezas y las desgracias de su madre es inconcebible que se quiera buscar el remedio a evitar la catástrofe regulando la vida de los ciudadanos que en uso legítimo del derecho de asociación se juntan para realizar el fin religioso, el más importante de la vida humana.

Y mientras así se quebranta el Concordato pretendiendo establecer un régimen de excepción contra las Ordenes religiosas con la disminución de sus Comunidades, se viola también este solemnisimo pacto internacional en favor de los cultos falsos, y se falta a la Constitución, convirtiendo la tolerancia en libertad, autorizando manifestaciones que ella categóricamente y taxativamente prohíbe, y dando al artículo una interpretación y alcance que pugna con su texto y con su espíritu, expresado en las discusiones parlamentarias y en las columnas de la Gaceta por sus mismos autores. Las religiones disidentes tenían todo linaje de facilidades para ejercer el proselitismo; sus templos eran bien conocidos y abiertos, estaban al público. El permitir que se pongan en su exterior letreros, emblemas y demás manifestaciones que la Constitución no per-

mite, más que un beneficio concedido a la escasisima, a la insignificante minoría de los que profesan religión distinta de la del Estado, parece a algunos una humillación inferida a la casi totalidad del pueblo español en lo que le es más íntimo y más caro, como es el sentimiento religioso.

Nosotros que estamos en contacto inmediato con el pueblo, con el pueblo que trabaja y paga, que da al Estado el sudor de su frente y la sangre de sus hijos, podemos conocer como pocos el público anhelo, las verdaderas y genuinas aspiraciones de la nación. La verdadera opinión pública demanda la resolución de múltiples cuestiones que afectan a la prosperidad y decoro nacional, y en primer término, el abaratamiento de las subsistencias para que la situación del trabajador deje de ser tan precaria y angustiosa é insostenible: no se preocupa de la cuestión religiosa que, por lo mismo que no existe, no se ha resuelto ni se puede resolver, pues no tiene otra vida que la que le dan los periódicos cuando no tienen de qué hablar. El pueblo quiere paz y pan; anhelo de libertades, sufre hambre, que no se alivia con mayor ó menor dosis de anticlericalismo. Sería tristísimo por demás que cuando con su pacífico trabajo principiaba a restañar las heridas de la patria y abrir fuentes fecundas de progreso y de gloria y de esperanza, se fomentase en su seno la discordia, y en los campos regados con su sudor se sembrasen gérmenes mortíferos, cuyo desarrollo puede esterilizar las energías nacionales y ahogar en flor la ilusión risueña de que habían terminado para siempre nuestras disensiones fratricidas.

Por amor a la patria, a la que no dudamos desea el gobierno ser útil con todos sus actos, nos permitimos rogarle con tanto respeto como encarecimiento, que tenga en cuenta la voluntad nacional ya enérgicamente manifestada cuando se presentó al Parlamento el proyecto de ley de Asociaciones, y no la ponga al capricho de una minoría que con nada se satisface y más se envalentona y exigirá cuanto más se transija y más se la conceda.

Ante la consideración de que hemos de comparecer en el juicio de Dios y en el tribunal de la historia, nos hemos creído obligados a llevar hasta V. E. el eco de la verdadera opinión, de la que no se forma artificialmente con recortes de papel, y de su acendrado patriotismo y claro talento esperamos que nada hará para mantener el estado de alarma, de recelos, de inquietud y de sobresalto que se ha apoderado de muchos espíritus sobrecogidos con el temor de que el gobierno quiera caminar por unos senderos a cuyo fin se encuentran abismos en que ningún patriota puede poner la vista sin que a sus ojos salten las lágrimas.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Toledo, 21 de Junio de 1910.

Por sí y en nombre de los reverendísimos Prelados que a continuación se expresan:

José María, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago de Compostela.—José María, Arzobispo de Valladolid.—Tomás, Arzobispo de Tarazona.—Juan, Arzobispo de Zaragoza.—José, Arzobispo de Granada.—Victoriano, Arzobispo de Valencia.—Enrique, Arzobispo de Sevilla.—Benito, Arzobispo de Burgos.—José, Obispo de Córdoba.—Vicente, Obispo de Santander.—José María, Obispo de Cádiz.—Luis Felipe, Obispo de Zamora.—Valeriano, Obispo de Tuy.—Mariano, Obispo de Huesca.—Juan, Obispo de Málaga.—Fray José, Obispo de Pamplona.—Jaime, Obispo de Sió.—Vicente, Obispo de Cartagena.—Ramón, Obispo de Coria.—Fray Toribio, Obispo de Sigüen-

za.—Nicolás, Obispo de Tenerife.—Pedro, Obispo de Tortosa.—Joaquín, Obispo de Avila.—Fray Francisco, Obispo de Salamanca.—Pedro Juan, Obispo de Mallorca.—Juan Antonio, Obispo de Lérida.—Juan José, Obispo de Barcelona.—Juan, Obispo de Vich.—Wenceslao, Obispo de Cuenca.—José, Obispo de Vitoria.—Juan, Obispo de Urgell.—José María, Obispo de Madrid-Alcalá.—Juan Obispo de Menorca.—Isidro, Obispo de Ascalón, Administrador apostólico de Barbastro.—Julian, Obispo de Segovia.—Antolín, Obispo de Jaca.—Julian, Obispo de Astorga.—Francisco, Obispo de Oviedo.—Eustaquio, Obispo de Oñesa.—Juan Manuel, Obispo de Jaén.—Remigio, Obispo de Ciudad Real.—Juan José, Obispo de Mondoñedo.—Joaquín, Obispo de Tarazona.—Juan, Obispo de Teruel.—Severo, Obispo auxiliar de Santiago de Compostela.—Francisco, Obispo de Plasencia.—Francisco, Obispo de Gerona.—Valentín, Obispo de Palencia.—Fray Luis, Administrador apostólico de Solsona.—Vicente, Obispo de Almería.—Ramón, Administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.—Timoteo, Obispo de Guadix.—Antonio María, Obispo de Segorbe.—Prudencio, Obispo auxiliar de Toledo.—Manuel, Administrador apostólico de Calahorra.—Adolfo, Obispo de Canarias.—Ramón, Obispo de León.—Manuel, Obispo de Lugo.—Manuel Obispo de Osma.—El vicario capitular de Ibiza.—El vicario capitular de Orihuela.—El vicario capitular de Badajoz.

FR. GREGORIO MARÍA, CARD. AGUIRRE Y GARCÍA.—Arzobispo de Toledo.

Los que mueren

El miércoles de esta semana falleció en Madrid el conocido sainetero D. Ricardo de la Vega.

Había nacido en dicha ciudad en 1840, siendo su padre aquel ilustre don Ventura, gloria de las letras patrias, que enriqueció nuestro Teatro con muy estimables producciones.



RICARDO DE LA VEGA

Estrenó su primera obra, *Frasquito*, cuando no contaba más que 19 años. De entonces casi no había cesado de producir para el Teatro, y sus sainetes, algunos muy populares, le han hecho llamar por algunos el D. Ramón de la Cruz de nuestros días.

Dios le haya perdonado.

Los niños

Bosque es el mundo; nuestras casas, nidos; nosotros somos pájaros rendidos que se duermen del bosque en lo profundo. Los hombres ¡ay! sabemos que al volar por el bosque descuidados, siempre en las mallas de la red caemos: ¡pájaros desahados, volamos al cielo mismo y a su azul tememos!

Los niños son los pájaros que cantan, del nido al borde, al despuntar el día. Ellos son los que esperan la alegría y los que el bosque encantan.

Por ellos nuestras almas desplegamos, por ellos todo el bosque recorremos,

del cazador las redes despreciamos, y de la paja el grano recogemos.

Reímos con su risa, cuando ríen; si lloran, con sus lágrimas; lloramos; sus alegres canciones nos engríen, y hastiados de cantar, también cantamos.

¡Oh, madre, que preparas el aliño

de la oscilante cuna, la que espera al más tierno pedazo de tu alma: dime si no es el niño de tu cielo la imagen verdadera y el bien del mundo que tus penas calma!

Luis Montoro.

España en el primer centenario de la Independencia de Méjico

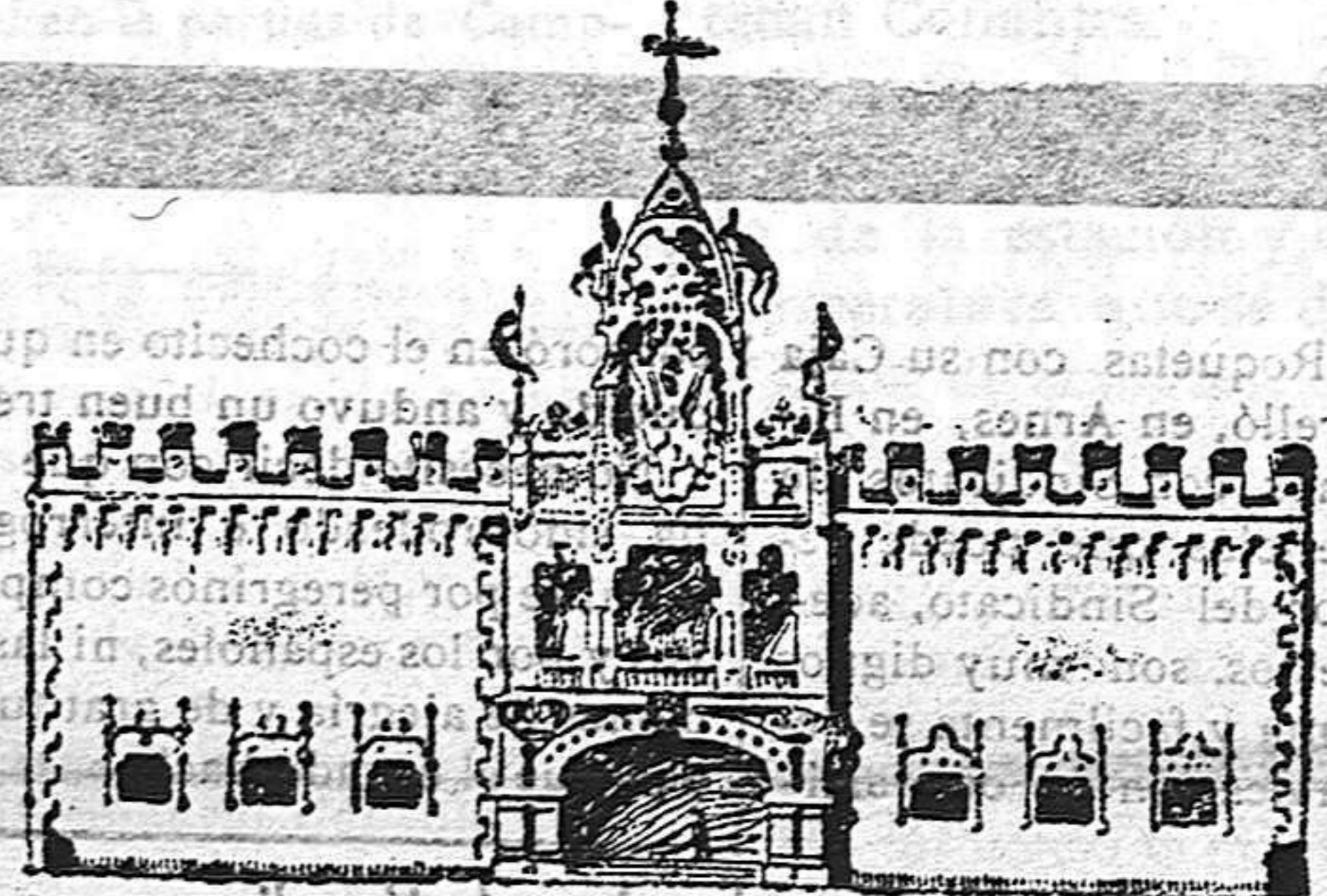
Tanto en España como en Méjico, ha causado mucho entusiasmo la idea de celebrar en la ciudad del mismo nombre, con motivo del primer centenario de la independencia mejicana una exposición de Arte Español. La idea se debe al comité ejecutivo de la Janta Española del Centenario de aquella república.

La Exposición tendrá efecto en un

drados. Las obras costarán treinta y cinco mil pesos, y serán concluidas en dos meses y medio.

El día 15 de Agosto, el Pabellón podrá albergar los cuadros, las estatuas y todos los objetos que se expongan en él.

Se pensó en un principio que la Exposición fuera sólo de obras de grandes artistas. Mas ahora se ha resuelto que todas las industrias derivadas de las bellas artes, tengan su representación allí. Tapices, plata labrada, porcelana, hierro forjado, muebles artísticos, armas, cerámica, etc. etc., se exhibirán



Pabellón en que será celebrada la Exposición española de Bellas Artes

elegante palacete, cuyos planos y proyectos se deben al arquitecto catalán D. Miguel Rostrand de Quintana. Su arquitectura es genuinamente española, vista é interpretada por quien ama el arte moderno, y gusta de imprimir a los viejos modelos la gracia elegante de las nuevas orientaciones.

El palacete será de madera revestida de yeso, compuesto de dos cuerpos, y ocupará un área de 964 metros cua-

en departamentos perfectamente acondicionados de la planta baja, y en la alta los cuadros y las esculturas de los grandes artistas.

Por esta indicación se comprende el interés que despertará la Exposición. España, rica en industrias artísticas, puede enviar objetos de esta especie, que siempre son admirados y que han resistido a las más laboriosas imitaciones.

AGRICOLA

Hay que orientarse

El crédito agrícola es la única orientación a seguir, fija y de absoluta necesidad para redimir al agricultor, para librarse de las garras de la usura, para que no malvenda sus cosechas, para que pueda intensificar sus cultivos y para que guarde su independencia.

Resulta bien claro, sin dejar de ser muy triste y desconsolador, que hoy en Tortosa y su comarca, el agricultor paga por sus préstamos desde un mínimo de un 15 por 100 hasta un 200 por 100, esto por regla general. En este estado jamás ni nadie podrá pensar que el agricultor que tiene que recurrir al préstamo esté en condiciones de poder luchar ni vivir, así como es imposible que agobiado por el vencimiento y con el ardoroso afán de librarse de aquel, pueda pensar en guardar sus cosechas para venderlas en mejor ocasión, á fin de poder sacar el mayor rendimiento posible.

Facilitar el crédito a los labradores en buenas condiciones es, pues, la orientación a seguir, y en lo que deben ocuparse todas aquellas personas que por razón de su cargo, honradez, capacidad é ilustración estén en condiciones de hacerlo.

Este deber lo estimamos de tanta más urgencia y necesidad cuanto que tenemos la persuasión de que hoy hay facilidades, si no para raer de raíz la plaga de la usura, por lo menos para aminorarla en un noventa por ciento, que es casi aplastarla.

Uno de los medios es el *Sindicato de Crédito*. El labrador sólo, aislado, ha de caer ó en manos del modesto usurero al pagaré, ó en manos del prestamista con

hipoteca ó carta de gracia y con todos los perjuicios é inconvenientes que hemos apuntado; mientras que al labrador, mediante el Sindicato se le facilita el préstamo con todas las facilidades que se pueden desear para su bien y en la cuantía que su mismo bien personal requiere.

La acción del Sindicato para con su socio es paternal, y como tal, prudente, reguladora y bienhechora.

El socio tiene abierto un crédito en el Sindicato regulado por su responsabilidad personal y basado en la solidez de todos los socios, y de este crédito puede disponer á toda hora, tanto para retirarlo como para reintegrarlo, no pagando intereses más que por los días que tiene en su poder el capital prestado, y no por adelantado, sino por trimestres vencidos. Esto á nuestro entender es de reconocida ventaja sobre los pagarés, hipotecas y demás medios, y esta ventaja sube de punto si decimos que el interés que debe pagar el agricultor, por los días que retiene el dinero, es solo el cinco por ciento anual, incluyendo en ello todos los gastos que por sus operaciones se ocasionen.

Aún podemos señalar otra ventaja para el agricultor sindicado: que el Sindicato naturalmente es para él una excelente caja de ahorro, de mejores resultados que las existentes, pues el socio puede depositar en el Sindicato sus ahorros y le devengan éstos un interés, por los días que están colocados, que no baja del cuatro por ciento.

El Sindicato, pues, es la orientación a seguir; y no se diga que las ventajas que hemos apuntado son utópicas, ó hijas sólo de un proyecto ó de una buena voluntad, porque tan real y verdaderamente como lo dejamos expuesto tenemos conocimiento exacto de su fun-



El Reverendo Señor D. Felipe Cavé Valldepérez

HA FALLECIDO ESTA TARDE A LAS TRES Y MEDIA

A LA EDAD DE 76 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hermanos doña Cinta, Rosa, Antonia, Juan y Agustín, hermanos políticos don Nemecio Sanz, Cinta Salvadó y Ramona Gala, sobrinos Juan Bta. Duart Cavé, Elisa Pauli, Encarnación, Carmen, Rosario y Juan Cavé, primos y demás parientes,

al participar á sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria Plaza de Armas, 25, mañana á las 17, para acompañar el cadáver á su última morada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 dias de indulgencia á sus fieles diocesanos por cada oración ó acto de piedad que practiquen en su sufragio del alma del difunto.

No se invita particularmente.

cionamiento en Roquetas con su Caja Agrícola, en Perelló, en Arnes, en Bitem y en Remolinos con Sindicatos de crédito. Los beneficios que puede reportar el agricultor del Sindicato, además de los expuestos, son muy dignos de tenerse en cuenta y fácilmente se deducen, pero serán ocasión de otro artículo.

J. R.

Un recuerdo

Se nos pregunta si es cierto que el «radical» D. José Canalejas figuró alguna vez como ferviente católico, pues quien á nosotros se dirije ha presenciado una discusión respecto á este particular.

Aunque más de una vez hemos hablado ya de la pretensión del señor Canalejas, con el general Polavieja y algún otro de fundar el partido nacional católico, volvemos á tratar del tema en cuestión para aclararlo más.

Esto fué cuando el general Polavieja regresaba de Filipinas y aún vería lejos el actual presidente del Consejo de Ministros la ansiada prebenda.

Por cierto que una elevada personalidad trabajó mucho entonces con el finado don Ramon Nocedil á fin de que se uniese á los iniciadores de aquella idea, lo que no fué posible lograr, porque al jefe del integrismo le pareció, como era natural, que aquéllo no tenía pies ni cabeza.

Conste, pues, que el hombre radical de hoy pensaba ó aparentaba pensar hace aún pocos años de muy diferente manera.

Esa es la constancia de ciertos políticos.

LAS CURACIONES DE LOURDES

De una carta de Lourdes que publica un diario de Barcelona, entresacamos los siguiente párrafos:

«Desde que llegamos á Lourdes oímos hablar de milagros que se habían realizado, en enfermos belgas. Se decía que el sábado último curaron repentinamente dos y que ayer hubo más curaciones.»

Una reserva muy natural, pues no había visto á los curados, y hasta me lo impedía un precepto católico, me hicieron guardar silencio sobre estos hechos. Pero hoy las curaciones se han repetido y yo mismo he tenido ocasión de hablar con un belga que asegura haber estado parálítico durante once años, hasta esta tarde en que ha observado que su cuerpo recobraba las energías necesarias para moverse y con toda facilidad se in-

corporó en el cochecito en que era conducido y anduvo un buen trecho.

No necesito decir con qué curiosidad ha sido rodeado é interrogado aquel hombre por peregrinos compatriotas suyos y por los españoles, ni las demostraciones de alegría y de gratitud á la Virgen que el curado hacía.»

La estación olivarera en Tortosa

Entre las múltiples gestiones que el jefe de Fomento de esta provincia ha venido practicando, cuéntase la creación de una Estación olivarera en nuestra ciudad.

Los argumentos en que se funda el Sr. Elias de Molins para conseguir lo que se anhela, se detallan en el siguiente escrito, redactado por dicho señor, que junto con una extensa y documentada información agrícola, entregó al señor ministro de Fomento, quien los acogió con el mayor beneplácito.

La solicitud de referencia dice como sigue:

«La comarca de Tortosa es seguramente una de las de España en que la riqueza olivarera tiene más importancia, y no sólo la tiene bajo el punto de vista puramente agrícola, sino que también bajo el comercial, pues á dicha ciudad afluyen, además de los aceites de la comarca, gran parte de los del resto de la provincia é importante cantidad de los que se elaboran en el bajo Aragón, constituyendo, por tanto, uno de los mercados de aceite más importantes de la nación.

Dicho se está, en consecuencia, que la principal riqueza de la citada comarca la constituye el cultivo del olivo y el aprovechamiento de sus frutos. Se comprende, pues, perfectamente que la enseñanza práctica del cultivo perfeccionado del olivo y tratamiento de sus enfermedades, tan numerosas por desgracia, así como la de los modernos métodos de obtención y refinado de los aceites, habria de influir segura y notablemente en beneficio de la riqueza de tan hermosa comarca, beneficio que irradiaría á toda la provincia y parte considerable de las circundantes. Por otra parte, la enseñanza práctica del refinamiento de los aceites habria de contribuir en gran escala á la perfección y expansión de nuestras marcas y habria de contribuir en consecuencia, á que nuestros aceites ocuparan en mercado mundial el lugar que de derecho les corresponde por sus excelentes cualidades, evitándose que tuvieran que ser manipulados en Marsella y otras plazas del extranjero, de las cuales salen al mercado mundial con marcas que no son las nuestras, siendo de nuestro país la preciosa primera materia.

Todas estas indudables ventajas, así como otras no menos importantes, podrían alcanzarse con relativamente escasos sacrificios por parte del Estado, que con seguridad sería compensado con creces, si se crease en dicha ciudad de Tortosa un establecimiento ó Estación de olivicultura y olalotécnica que diera las mencionadas enseñanzas experimentales y prácticas, y que, al contar además con un laboratorio de análisis, podría servir de necesario freno á las innumerables falsificaciones de que son objeto nuestros aceites, con grave perjuicio para su nombrada y expansión comercial.

Fundado, pues, en las anteriores consideraciones y en que un Centro de dicha naturaleza ha sido solicitado ya en diversas ocasiones por distintas fuerzas vivas de la comarca tortosina, y ha estado ya, en varios casos, á punto de concederse, este Consejo que me honro en presidir, ha hecho suyos, por unanimidad, tan justificados deseos y tiene el honor de hacerse intérprete de ellos cerca de V. S. por si, como no duda, los encuentra acertados, creyese oportuno darles satisfacción haciendo que fuese en breve un hecho la creación en Tortosa de una Estación olivarera.— Dios guarde á V. S. muchos años.— El jefe de Fomento presidente, José Elias de Molins.

SELECTA

Soliloquio amoroso

Hoy para rondar la puerta De vuestro Santo Costado, Señor, un alma ha llegado De amores de un muerto muerto.

Asomad el Corazón, Cristo, á esa dulce ventana, Oiréis de mi voz humana Una divina canción. Cuando de Egipto salí, Y el mar del mundo pasé, Dulces versos os canté, Mil alabanzas os di.

Mas ahora que en Vos veo La tierra de promisión, Deciros una canción, Que os enamore deseo.

Muerto estáis, por eso os pido El Corazón descubierta, Para perdonar despierto, Para castigar dormido.

Si decís que está velando, Cuan Vos estáis durmiendo Quién duda que estáis oyendo A quien os canta llorando?

Y aunque El se duerma, Señor, El amor vive despierto, Que no es el amor el muerto, Vos sois el muerto de amor.

Que si la lanza, mi Dios, El Corazón pudo herir,

No pudo el amor morir, Que es tan vida como Vos.

Corazón de mi esperanza, La puerta tenéis estrecha, Que á otras pintan con flecha, Y á Vos os pinta con lanza.

Mas porque la lanza os cuadre, Un enamorado dijo, Que á no ver puerta en el Hijo, ¿Por dónde se entrará al Padre?

Anduvé de puerta en puerta Cuando á Vos no me atreví, Pero en ninguna pedí Que la hallase tan abierta.

Pues como abierto os he visto A Dios quise entrar por Vos, Que nadie se atreve á Dios Sin poner delante á Cristo.

Y aun ese lleno de heridas, Porque sienta el Padre Eterno, Que os cuentan, Cordero tierno, Tanta sangre nuestras vidas.

Vuestra Madre fué mi estrella Que, siendo huerto cerrado, A vuestro abierto costado Todos llegamos por Ella.

Y con ansias del amor Que ese Costado me muestra, Para ser estampa vuestra Quiero abrazaros, Señor.

La cabeza imaginé, Defendieran las espinas, Y hallé mil flores divinas Con que el desmayo pasé.

Porque ya son mis amores Tan puros y ardientes rayos, Que me han de matar desmayos Si no me cubris de flores.

Cuando á mi puerta salí A veros, esposo mío, Coronada de rocío Toda la cabeza os vi.

Mas hoy, que á la vuestra llevo Con tanta sangre salis, Que parece me decís: Socórrome que me anego!

Ya voy á vuestros abrazos, Puesto que descalzo estoy, Bañada en lágrimas voy, Desclavád, Jesús los brazos.

LOPE DE VEGA.

DIALECHS AL VOL

Del roglot

—Xiques, qué criden? —¿Qué vols que criden, llangostins? —Per n'estes costes, mana, peix blau, y gracies.

—¿Voleu creure que'n ma vida hay tastat un llangostí? —Pos no fassés empenyos, que no val la pena, tanta fama.

—¿Xica ella! pareix que'ls has dut á revolcons? —Mana, no'ls hay dut á revolcons, pero en una vegada'n vaig tindre prou.

—La boda del casament veritat? —Si van aná de macarrons, xical.

—¿Qué les dos coses no lliguen? Lo que's una no entendréu!

—Ramona, dismos, com se minjen? —En dijú, Pepa. ¿Hu'entens? Y sinó en una poca de lengua y pa' que't figures?

—En such, ó sense? —Such, pòch, com tú.

—Manes, que rebenes deuen sé d'esta manera, y baratos de pá.

—Xica, la saliva 'm creix!

—Vaiga, prou, no siga cas qu'alguna.

—¿Xiques, bogues! —¿Que mos diu aquella, boiges? —No vá desencaminada.

—¿Quí deu sé? —La Perla.

—Si m'embrutes t'emascaró. Ni cap vent de dal es com ella.

—¿Barats vius, dones! —Perá tú, Perla; pesen com la sal!

—Y no t'en veus res.

—Y cars, manes. Avans no'ls vollem á quatre quartos, y ara t'ocala y veurás.

Lo menos á trenta.

—Ara ya no están en sava.

—Yo'n vaig comprar l'atre dia, quinzet, pero tenien una espina mes roija que no valien res.

—¿Dones, sorells! —Xiques, á la frescó!

—Com tú, mana.

—No pot sé per atre. Ni que me'ls regale.

—Sabeu lo que'm diha l'home anit? —Explicar, mana!

—Pos que no'n deuen quedá al mar de tan que estos diés n'ha mijat.

—Encara gracies que una hi pot arribar.

—La veritat qu'una no sab que do'narlos pera asmorsá.

—No cal que me n'ensenyé ningú. La butxaca plena veldria yo.

—Que'm contes mana?

—Lo que't dich, hasta llangostins!

compraria.

—Vaiga, t'orna la volta al xichim!

—¿Sardineteta dolça, xiques!

—Pots contá, com lo sucre.

—La Perla, segons se'veu, porta'l mar á la panera.

—Xiques, voleu res?

—Que portes, Perla?

—La mar en plé; pera tots los gustos y que saltá en la cara.

—Atansat, vorem.

—Es d'ahi, este peix, Perla.

—¿Mana, hu' entens! Miral, certich com un totxo. Fuig, no me'l paupinyes.

—Si fá autó?

—Lo teurem! Atureumé la llengua!

—Si es del vapor, ve mol cansat, este peix.

—Tins lo bech mol fi, mana, si, acompanyés la butxaca, menos mal.

—Que me l'has vista alguna vegada?

—No cal véure'tela; hu' dus pintat.

